

## ANEXO I. CONDICIONES

### COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE "INTERVENTOR/A"

Duración	Hasta finalizar la comisión de servicios.
Requisitos de participación	Los funcionarios interesados en ocupar el puesto descrito deberán reunir los siguientes requisitos: 1.- Integrantes de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Intervención-Tesorería, categorías, superior/entrada y subescala de secretaría-intervención. 2.- No haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de empleos o cargos públicos.
Plazo	El plazo de presentación de la solicitud es de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de León.
Documentación	Informe de vida laboral, nombramientos y currículum vitae u otro documento acreditativo en el que se detallen las funciones realizadas en los distintos puestos desempeñados.
Lugar de presentación	Telemáticamente, a través del Registro telemático de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astorga. Presencialmente, en soporte papel, en el Registro General del Ayuntamiento de Astorga, o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 16 párrafo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.